

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Visto los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: a D^{ca} Isabel Moreno contratas 863/437 construir pared de cerca en la calle Ausona (La Torreta); D. Manuel Castella Pasual 816/460 cambiar el marco de la ventana y una puerta, arreglar cocina y colocar 20 metros de mosaico en el camino de la Sol; D^{ca} Rosa Galbany Puig 843/442 construcción de cocina, aseo, enyesado de paredes y colocación de 54 m². de mosaico en el "coll de la Maia" (Casa de Camp); D^{ca} Teresa March Ramis 846/475 construcción de un cobertizo sobre paredes existentes y (provisional) en la calle San Cristóbal; D. Cándido Palau Vilanova 856/480 construcción de una cocina en la parte posterior del edificio y empalme albañal a la cloaca general en la calle Corró 258; D. Roque Figueras Tidal 854/481 reparar paredes y mosaico para poder pintarlos en la calle España 48; D^{ca} Carmen Vila Rovira 858/482 reparación de 30 m². de mosaico y abrir en fachada una ventana de 1'20 x 1 m. en la calle Redó 14; D. Ramón Muri Perra 863/483 reforma de fachada con piedra natural en la calle Alfonso II n.º 38; D. Francisco Cubells Martí 868/486 reboco de una pared exterior y construcción de un tubo chimenea en el Paso de la Monta-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
523	22 juny 1963	Decreto	Representació de moticultores	
524	26 juny 1963	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

n.º 46.

El Alcalde info-

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Urbanización, respecto en conceder a D. Emilio Hueda Fort, autorización para la representación de motocultores con domicilio en la calle Fontanella n.º 13, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde info-

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar a: D. Pedro Diuñaró por 819/H77, construcción de un cobertizo con malata en la calle Palau d'Armas 89; D. Jaime Blanchart Roumentol 853/H79, albrico de tres tabiques, cambio de 115 metros 2 de mosaico y abrir cuatro aberturas en la calle